

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, procedentes de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, a los señores que se citan.

De acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, dos de la Ley 93/1968, de 22 de diciembre, dada la existencia de vacantes comprendidas en las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de la Sección de Personal,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el artículo noveno del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados en la lista adjunta, procedentes de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en los destinos también figurados que actualmente ostentan y en las vacantes existentes en el referido Cuerpo, con la antigüedad, para todos los efectos, de los días que para cada uno se expresan, en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

LISTA ADJUNTA

Número Registro	Nombre y apellidos	Destino	Fecha de integración
A46GO3091	D. Miguel Gómez Montijano	Alhaurín el Grande	1-1-72
A46GO3092	D. Víctor Manuel Serrano Jaén	Tomelloso	1-1-72
A46GO3093	D. Antonio Ramis Roselló	Inca	28-5-72
A46GO3094	D. Vicente Robert Revert	Madrid	17-6-72
A46GO3095	D. David Hazán Benrós	Algeciras	27-6-72
A46GO3096	D. Nazario Almeida Macías	Salamanca	5-7-72
A46GO3097	D. Mario Romero Teysiére	Madrid	7-7-72
A46GO3098	D. María del Carmen Ruiz López	Barcelona	6-8-72
A46GO3099	D. Manuel Morales Segura	Sahagún de Campos	1-9-72
A46GO3100	D. Sebastián Sardine Torrentalle	Vich	21-9-72
A46GO3101	D. Ayrora Ipiens Sárrate	Madrid	25-9-72

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que cesa el reverendo Padre José Todolí Luque como Rector de la Universidad Laboral de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en el cargo de Rector de la Universidad Laboral de Córdoba al reverendo Padre José Todolí Luque, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

ORDEN de 16 de octubre de 1972 por la que se nombra al reverendo Padre Santiago Pirallo Prieto Rector de la Universidad Laboral de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de las Universidades Laborales,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Córdoba al reverendo Padre Santiago Pirallo Prieto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1972.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 8 de septiembre de 1972 por la que se nombra Jefe del Servicio de Inspección Fitopatológica a don Juan Antonio Escribano Cervantes.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo previsto en el artículo séptimo del Decreto 2201/1972, de 21 de julio, por el que se fija la estructura orgánica del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo noveno de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, así como el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Jefe del Servicio de Inspección Fitopatológica, dependiente del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica, a don Juan Antonio Escribano Cervantes—A01AG1017—, debiendo cesar en su actual destino.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Producción Agraria.